



**ACTA
SESION CONSTITUTIVA
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC COMUNA AYSÉN PERIODO 2020 - 2023**

FECHA	: Puerto Aysén, febrero 28, 2020.-
LUGAR	: Auditorio Municipal, edificio consistorial
PRESIDE	: Sr. Alcalde, Don Luis Martínez Gallardo
HORARIO INICIO	: 19:10 hrs.
HORARIO TÉRMINO	: 20:15 hrs.
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL COSOC	: Sra. Nancy Contreras Hernández

Quórum asistencia Consejeros:

- Consejera Sra. Adriana Lira Yañez
- Consejera Sra. Monica Navarrete Matamala
- Consejera Sra. Silvia Sandoval Morales
- Consejero Sr. Nilson Cárcamo Chávez
- Consejera Sra. Jacqueline Melinao Muñoz
- Consejera Sra. Daisy Chiguay Millalonco
- Consejero Sr. Victor Lema Chacon
- Consejero Sr. Miguel Arce Salazar
- Consejera Sra. Soledad Ojeda Argel
- Consejera Sra. Fabiola Vargas Andrade
- Consejera Sra. Alicia Lagos Rebolledo

TABLA A TRATAR

01.- Constitución Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Aysén. Lectura Decreto N° 655 de fecha 25 de febrero de 2020 por parte de la Sra. Secretaria Municipal y del COSOC

02.- Juramento de Consejeros a cargo de la Sra. Nancy Contreras Hernández, Secretaria Municipal y del COSOC.

03.- Elección de Vicepresidente (a), de conformidad a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento N° 01/2011 de fecha 16 de agosto de 2011.-

04.- Acuerdo para fijar periodicidad de sesiones ordinarias, día, hora y lugar. Art. 32° Reglamento N° 01/2011 de fecha 16 de agosto de 2011.

Sr. Alcalde: buenas tardes, en nombre de Dios, la patria y los habitantes de la comuna de Aysén se da por iniciada esta sesión constitutiva del COSOC año 2020-2023, pueden tomar asiento.

Saludar a cada uno de ustedes, dándole la bienvenida a este Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil 2020 – 2023. Damos curso a los puntos de la tabla, cedemos la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para abordar el punto uno, Constitución del Consejo de la Sociedad Civil de la comuna de Aysén, lectura decreto N° 655 del 25 de febrero del año 2020.



Sra. Secretaria Municipal: Sr. Presidente buenas tardes, estimadas Consejeras, estimados Consejeros, bienvenidos, muy buenas tardes. Doy lectura al Decreto Alcaldicio N° 0659 de fecha 27 de febrero de 2020 que dice lo siguiente:

Puerto Aysén, febrero 27, 2020. La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue: N° 0659, VISTOS: La Constitución Política de la Republica Artículo 3 y 7, DFL N° 1 de fecha 26 de julio del 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.575 de fecha 05 de diciembre de 1986 Orgánica Constitucional de Bases Generales de La Administración del Estado, Ley N° 19.880 de fecha 29 de mayo de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, lo establecido en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública, el Reglamento de Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Aysén N° 01/2011 de fecha 16 de agosto del año 2011 aprobado mediante acuerdo N° 593/11 adoptado en sesión extraordinaria N°124 de fecha 13 de agosto de 2011, y; **TENIENDO PRESENTE:** La sesión de constitutiva del H. Concejo Municipal de Aysén de fecha 06 de diciembre de 2016 por el periodo 2016-2020, el Decreto Alcaldicio N° 5505/2016 que da por iniciado el periodo de gestión municipal 2016-2020, el Acta de la sesión extraordinaria N° 113 del Honorable Concejo Municipal de Aysén de fecha 29 de octubre de 2019, el acta de aceptación y juramento del cargo de alcalde en sesión extraordinaria N° 114 del H. Concejo Municipal de Aysén de fecha 04 de noviembre de 2019 y el Decreto Alcaldicio N° 3.542 de fecha 05 de noviembre de 2019 que da inicio a lo que resta del período 2016 – 2020,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 47 de fecha 09 de enero de 2020, se ordena constituir en la localidad de Villa Mañihuales el colegio electoral en el estamento de Entidades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural para el solo efecto de la elección del del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC periodo 2020-2023 a realizarse el día 16 de febrero en horario de 13:30 a 14:45 horas,
- 2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 16 de enero de 2020, se convoca a las organizaciones mencionadas a participar del acto eleccionario del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC periodo 2020-2023 y se aprueba el cronograma de dicha actividad,
- 3.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 557 de fecha 14 de febrero de 2020, se designan funcionarias para actuar como ministro de fe en los colegios electorales a constituir en las localidades de Puerto Aguirre, Puerto Chacabuco, Villa Mañihuales y Puerto Aysén, en el proceso de elección de Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil,
- 4.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 584 de fecha 18 de febrero de 2020, debido a la falta de quorum en el estamento de organizaciones funcionales se realiza la 2ª convocatoria para la elección de Consejeros de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC periodo 2020-2023 en dicho estamento,
- 5.- Que, las actas de los colegios electorales y sus antecedentes complementarios de fecha 16 de febrero de 2020 y de fecha 21 de febrero de 2020, dan cuenta del resultado de la elección de Consejeros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el período 2020 – 2023,
- 6.- Que, mediante acta de proclamación de fecha 21 de febrero de 2020, la Secretaria Municipal certifica el resultado de la elección de Consejeros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el período 2020 – 2023,



7.- Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente,

DECRETO:

CONSTITÚYASE el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Aysén periodo 2020 – 2023, la que estará conformada por las siguientes personas jurídicas, representadas por sus respectivos representantes legales:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES (5 cupos)

Consejeros titulares

Puerto Aysén y alrededores

1.- Junta de Vecinos Villa Aysén

Sra. Adriana Lira Yáñez

2.- Junta de Vecinos Villa Patagonia

Sra. Mónica Navarrete Matamala

Isla Las Huichas

3.- Junta de Vecinos N° 13 Caleta Andrade

Sr. Nilson Cárcamo Chávez

Villa Mañihuales

4.- Junta de Vecinos Ribera Norte

Sra. Silvia Sandoval Morales

Puerto Chacabuco

5.- Junta de Vecinos Los Pioneros

Sra. Ruth Carimán Chiguay

ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES (3 cupos)

Consejeros titulares

1.- Agrupación Social, Cultural y Deportiva Esperanza de Vida

Sra. Jacqueline Melinao Muñoz

2.- Comité de Vivienda Llaves al Futuro

Sra. Deisy Chiguay Millalonco

3.- Asociación de Artesanos de Villa Mañihuales

Sr. Victor Hugo Lema Chacón

Consejeros suplentes

1.- Organización Juvenil Voces del Sur

Sr. Ismael Huenteo Huenteo

2.- Club Deportivo, Social y Cultural Aysén

Sr. José Cayún Paillacar

3.- Comité de Agua Potable Rural de Villa Mañihuales

Sr. Jaime Toro Illesca

ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO Y ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS LEY 19.253 (1 cupo)

Consejero titular

1.- Asociación Indígena MAWUN LAFQUEN

Sr. Miguel Arce Salazar



Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

Consejero Suplente

1.- Asociación Indígena MAWUN MAPU
Sr. Pedro Tarumán Guequén

ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES (1 cupo)

Consejero Titular

1.- Asociación Gremial Feria Libre Aysén – F.L.A.A.G.
Sra. Soledad Lorena Ojeda Argel

ESTAMENTO ASOCIACIONES SINDICALES (1 cupo)

Consejero titular

1.- Sindicato de Trabajadores Independientes Radio Taxi Caupolicán
Sra. Fabiola Vargas Andrade

Consejero suplente

1.- Sindicato de Trabajadores Colegio Santa Teresa de Los Andes
Sr. Cristian Arregui Berguer

ESTAMENTO ORGANIZACIONES RELEVANTES PARA EL PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA (1 cupo)

Consejero titular

1.- Taller Artesanal Campesino, Social y Cultural Raíces de Mañihuales
Sra. Alicia Lagos Rebolledo

Consejero suplente

1.- Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén – CORPAYSEN
Sra. Margit Veloso Ortega

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Luis Martínez Gallardo – Alcalde, Nancy Contreras Hernández – Secretaria Municipal

Sr. Alcalde: Se ha dado lectura a la conformación del COSOC, antes de pasar al punto siguiente, les voy a pedir que se vayan presentando para que se conozcan, ya que luego tendrán que generar un acuerdo para elegir entre ustedes al vicepresidente de esta organización.

- Gracias Sr. Alcalde, mi nombre es Silvia Sandoval Morales, represento a la “Junta de Vecinos Ribera Norte, de Villa Mañihuales”.
- Mi nombre es Adriana Lira, soy la presidenta de “Villa Aysén”, y vice-presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puerto Aysén.
- Buenas tardes, mi nombres es Mónica Navarrete, soy presidenta de la “Junta de Vecinos Villa Patagonia”, y a la vez también presidenta de un sindicato de trabajadores de guardias.
- Hola buenas tardes a todos, mi nombre es Daisy Chiguay, son presidente del “Comité de Vivienda Llaves al futuro” y también presidenta de la agrupación “Guatita de delantal”
- Buenas tardes, mi nombre es Víctor Lema Chacón, soy presidente de la “Asociación de Artesanos de Villa Mañihuales”, y es para mí un gusto estar acá en este consejo.



Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

- Buenas tardes a todos, mi nombre es Bernardita Lagos Rebolledo y soy presidenta del taller artesanal campesino, social y cultural “Raíces de Mañihuales”, estoy contenta y agradecida por estar aquí para poder ayudar en algo. Gracias
- Buenas tardes a todos, mi nombre es Soledad Ojeda, presidenta de la “Asociación Gremial Feria libre de Puerto Aysén”
- Presidente, Consejeras, Consejeros buenas tardes, mi nombre es Miguel Arce Salazar, presidente de la “Asociación Indígena Mawun Lafquen”, de Puerto Chacabuco.
- Presidente muy buenas tardes, buenas tardes Consejeros y Consejeras, mi nombre es Jacqueline Melinao y represento a la “Agrupación esperanza de vida”.
- Buenas tardes a todos, mi nombre es Fabiola Vargas, soy presidenta de Radio Taxis Caupolicán y es un gusto estar compartiendo con ustedes en esta tarde.
- Buenas tardes a todos, mi nombre es Nilson Cárcamo, soy de Caleta Andrade, presidente de la Junta de Vecinos, gracias también por invitarme.

Sr. Alcalde: Todos presentados, he de esperar que este sea un Consejo de unidad, que eso es lo que queremos tener, transversalidad y unidad.

02.- Juramento de Consejeros a cargo de la Sra. Nancy Contreras Hernández, Secretaria Municipal y del COSOC.

Sr. Alcalde: Todos de pie por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Sras. y Sres. Consejeras y Consejeros electos, procederé a tomar el juramento o promesa de rigor:

Juran o prometen desempeñar fielmente el cargo que sus respectivas organizaciones le han conferido, y en el desempeño de sus funciones observar estricta y celosamente las disposiciones constitucionales legales reglamentarias y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo.

Al unísono: **JURAN**,

Sra. Secretaria Municipal: Si así lo hicieren, Dios, la patria y la comuna de Aysén los premien, y si no os lo demanden.

En razón de este solemne compromiso, quedan reconocidos e investidos como CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE AYSÉN, POR EL PERIODO 2020 - 2023 **(aplausos)**

Sr. Alcalde: pueden tomar asiento.

03.- Elección de Vicepresidente (a), de conformidad a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento N° 01/2011 de fecha 16 de agosto de 2011.-

Sr. Alcalde: Vamos a iniciar el proceso de elección del cargo de Vicepresidente (a).



Sra. Secretaria Municipal: Sr., Presidente, Sres. Consejeros y Consejeras, nuestro Reglamento N° 01-2011 de fecha 16 de agosto de 2011, en su artículo vigésimo sexto señala lo siguiente: *En la Asamblea Constitutiva, el Consejo, por la mayoría absoluta y en votación uninominal secreta; elegirá, de entre sus integrantes, un Vicepresidente (a).*

Procederemos a continuación a hacer entrega de los votos, los que se encuentran timbrados y en el que cada uno de los consejeros podrá expresar su preferencia y luego depositarlo en la urna dispuesta para la ocasión.

Sr. Alcalde: votan y depositan en la urna secreta que se encuentra ubicada en esta sala de sesiones.

Sra. Secretaria Municipal: Procedo a dar lectura a los votos depositados en la urna:

Consejera Sra. Daisy Chiguay Millalonco	1 voto
Consejero Sr. Víctor Hugo Lema:	3 votos
Consejera Sra. Soledad Ojeda Argel:	3 votos
Consejero Sr. Miguel Arce Salazar	1 voto
Consejera Sra. Mónica Navarrete Matamala	1 voto
Consejero Sr. Nilson Cárcamo Chávez	1 voto
Consejera Sra. Adriana Lira	1 voto

Vamos a pasar a una segunda vuelta de votación para definir el cargo de vicepresidente, toda vez que tenemos empate con 3 votos cada uno para los consejeros Sra. Soledad Ojeda y consejero Sr. Víctor Hugo Lema.

Sr. Alcalde: les ofrezco la palabra.

Consejero Sr. Arce: gracias Sr. Presidente, antes que todo agradecer el voto, yo no vote por mí, así que a quien lo hizo le agradezco.

Consejera Sra. Melinao: bueno, primero que nada, buenas tardes, saludarlos a todos, y espero como dijo aquí el Presidente, que seamos una unidad y un aporte, que sea en pos de nuestra gente, de nuestros vecinos, que podamos trabajar en conjunto por el mejor bienestar de cada persona que los representaron aquí. Muchas gracias

Consejero Sr. Cárcamo: agradecer esta instancia, ser dirigente es un compromiso para trabajar para su comunidad o su Isla en el caso mío, trabajar en unión para que logremos hartas cosas. Gracias

Consejera Sra. Ojeda: buenas tardes, nuevamente agradecer esta instancia, esta segunda oportunidad, con la Sra. Silvia y don Nilson. La idea es poder ser aporte para la comunidad, para las organizaciones igual, que se pueda concretar como se hizo en el trabajo anterior del COSOC, que fue muy bonito, fue muy ameno venir a las reuniones, fue grato de poder participar, de poder aportar también con ideas nuevas y las cuales se tomaron en cuenta, que es lo más importante. Así que agradecerles a todos y que en las próximas reuniones podamos traer buenas ideas y sean aprobadas y sean también aporte dentro de las reuniones que tengamos. Muchas gracias.

Consejera Sra. Lagos: bueno, para mí es un agrado estar compartiendo, es algo nuevo, algo que voy a hacer con voluntad, con cariño, y aportar todo lo que se pueda para nuestra comunidad.



Sr. Alcalde: gracias por estar acá porque es súper importante la participación social.

(Se realiza la segunda ronda de votación).-

Sra. Secretaria Municipal: Sr. Presidente, luego de la segunda ronda de votación, vamos a dar lectura a los votos depositados por nuestros consejeros:

Consejero Víctor Lema Oyarzun 6 votos

Consejera Soledad Ojeda Argel 5 votos

Sr. Presidente entonces el resultado de esta elección de vicepresidente del COSOC, nos da en segunda vuelta las siguientes preferencias; 6 votos para el Consejero Sr. Víctor Hugo Lema y 5 votos para la Consejera Sra. Soledad Ojeda Argel.

Siendo así, el Vicepresidente del COSOC por el periodo 2020 - 2023 es el Consejero Sr. Víctor Hugo Lema.

(aplausos)

Consejero Sr. Lema: bueno, primero agradecer los votos, hay personas que no nos conocemos, agradecer la confianza, la verdad es que creo que va a ser una experiencia muy bonita estar acá, ser un aporte como lo conversábamos en el camino con la Sra. Silvia y la Sra. Bernardita, ambos somos nuevos en esto, la Sra. Silvia tiene experiencia así que nos vamos a complementar, creo que nuestro principal propósito es ser aporte. Agradecer una vez más la confianza y esperamos estar a la altura del cargo que vamos a ostentar de ahora en adelante, ser apoyo del Municipio, sabemos que siempre está haciendo un tremendo trabajo en la comunidad, hemos visto grandes obras, nuestra ciudad está bonita, preciosa, las localidades igual están tomando cara de ciudades, hoy día ya vemos en Mañihuales que se están haciendo proyectos grandes y vienen muchos eventos importantes para la comuna por tanto va a ser un gusto ser un aporte y colaborar en eso. Muchas gracias.

04.- Acuerdo para fijar periodicidad de sesiones ordinarias, día, hora y lugar. Art. 32° Reglamento N° 01/2011 de fecha 16 de agosto de 2011.

Sr. Alcalde: Consejeros y Consejeras, vamos a fijar acuerdo para la periodicidad de las sesiones ordinarias, día, hora, lugar según señala el art.32 del reglamento N° 1 del 2011, de fecha 16 de agosto de 2011. ¿Tiene alguna propuesta Sra. Secretaria Municipal?

Sra. Secretaria Municipal: Sr. Presidente, tal como usted lo señalaba y está establecido en la tabla, el art. 32 del reglamento N° 1/2011 señala: ***“el Consejo se reunirá ordinariamente a lo menos 4 veces por año bajo la presencia del Alcalde, la periodicidad será determinada por el Consejo en la asamblea constitutiva. Se podrá reunir en forma extraordinaria cuando el presidente lo estime necesario o si lo dispone así un tercio de sus integrantes”.***

Sr. Presidente, se propone, salvo mejor parecer de los Sres. Consejeros y Consejeras realizar una sesión ordinaria por trimestre, es decir, cuatro sesiones en el año.

A su vez Sr. Presidente, se consulta también qué día, en qué lugar y en qué horario vamos a realizar esa sesión. La propuesta del Municipio por la experiencia que tenemos y a objeto de dar las facilidades a todos los consejeros de llegar a esta sala de sesiones y en



particular a la comunidad de Islas Huichas, se propone sesionar el último día viernes del trimestre respectivo, porque tenemos movilización los días viernes con regreso a la Isla los días sábado. *(transporte marítimo)*.-

También se consulta el horario, y se propone las 19:00 horas.

Sr. Alcalde: ¿por la aprobación de la propuesta Sres. Consejeros?

Por lo expuesto, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO N° 01 – 2020

FIJAR número de sesiones y horario de realización de éstas para el período de gestión 2020- 2023, de conformidad a lo establecido en el Art. 32° del Reglamento N° 01-2011 de fecha 16 de agosto de 2011; Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC:

01.- Realizar una sesión por trimestre, es decir, cuatro sesiones en el año.

02.- Las sesiones se realizarán el último viernes de cada trimestre, a las 19:00 hrs.

Por su aprobación han votado los siguientes Consejeros:

Alcalde, Sr. Luis Martinez Gallardo	
Consejero Sr. Victor Lema Chacón	Consejera Sra. Adriana Lira Yáñez
Consejera Sra. Mónica Navarrete Matamala	Consejera Sra. Silvia Sandoval Morales
Consejero Sr. Nilson Cárcamo Chávez	Consejera Sra. Jacqueline Melinao Muñoz
Consejera Sra. Deisy Chiguay Millalonco	Consejero Sr. Miguel Arce Salazar
Consejera Sra. Soledad Ojeda Argel	Consejera Sra. Fabiola Vargas Andrade
Consejera Sra. Alicia Lagos Rebolledo	

Sr. Alcalde: Está demás decir que para los que viven en Villa Mañihuales y en la Isla, la locomoción, en el caso de Mañihuales, y alojamiento en el caso de Islas Huichas, son a costo Municipal.

Sr. Alcalde: quiero agradecer a cada uno de ustedes estas ganas que se les ve de poder participar, y la participación se las vamos a ofrecer si o si, el Municipio sigue de puertas abiertas, creo que casi la mayoría de ustedes ya tiene mi teléfono o puede venir, la verdad es que son autoridades de la comuna, y también espero que estén en cada uno de los actos o actividades del municipio.

Les quiero contar que es un año de bastante trabajo, voy a estar aquí hasta diciembre de este año, voy a completar el periodo que venía haciendo el Alcalde Catalán, se acaba de hacer este acto y creo que tenemos que ser los garantes para lo que nuestra patria nos pide, van a tener que hacer bastantes esfuerzos porque creo que se viene un año complejo, pero en nuestra comuna hemos podido mantener un lenguaje y actuar de manera apropiada, que si lo logramos pasar vamos a poder ser parte de los cambios que todos queremos, pero también vamos a poder ser parte de nuestra ciudad y no romperla, porque cuesta tanto arreglarla.

Les quiero contar que estamos en varios proyectos, por supuesto terminando las obras que quedaron de la administración anterior y ya tenemos varias de las que ustedes van a ser partícipe.



Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

A continuación el Sr. Alcalde expone a los Sres. Consejeros las principales obras e inversiones realizadas en el año 2019 y las que se ejecutarán en el año 2020, en cada una de las localidades de la comuna.

Sr. Alcalde: Para celebrar este acontecimiento los invitamos a un pequeño ágape en vuestro honor y sean todos muy bienvenidos al Municipio, muchas gracias y damos por levantada la sesión.

Siendo las 20:15 hrs. se da término a la sesión.



NANCY A. CONTRERAS HERNÁNDEZ
ING. EJEC. EN GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL COSOC

NCH/avu